



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS.
MEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

Por mandado del Rey nuestro Señor de Mayo de 1626

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y de la de las
Cavas de la Corte della a doce de Mayo mill e sesenta e nueve y diez
los muy M^{tes} Señores de Murcia se juntaron a hacer Caxildo de d^{to} d^{to}
es el d^{to} Don Juan de Igualdo el Caxillero Don Juan de Lara del Cont^o
de su M^{te} su Alcalde de Cortes y Cortes de Cortes y Justicia mayor de su
D^{to} Luis Salas y Sancosua Don Juan Caxillero del Villar Don Francisco
de Don Francisco Zamora Don Juan de San Pedro Carrillo
Don Juan de Molina y Alcala Don Antonio de Roda Don
Antonio de Sierra Don Antonio de Sierra Don Juan de Antonio de Sierra
Don Juan de Sierra Don Juan de Sierra Don Juan de Sierra y Don Miguel
de Sierra

Por mandado del Rey nuestro Señor de Mayo de 1626
que con el Informe del Cont^o se despache libranza de lo que se acostumbra
librar para los gastos de la fiesta del glorioso Apóstol San
tiago Patron de España, a saber de D^{to} Don Joseph Antonio Vocame
ra D^{to} y mayor domo de la que se celebra en esta
Corte libranza a Don Antonio Colmenero y Pamez Sargento
mayor de las milicias de esta Ciudad y su Partido de quinientos y
Cinquenta D^{rs} que se le den y estampo librar de la ayuda de
Corte que goza por Casa de asiento en cada un año y el que a
Corrido a los cinco de febrero pasado de este año. Se le den de esta
Corte con conformidad del Informe del Cont^o que a visto
esta Ciudad la qual se despache en propios y D^{to} de su d^{to} Juan de
Pedro Villanueva su depositario
que libranza a Noque fernan dez executor de sentencias y pro
gones de esta Ciudad de ochenta y cinco Ducados que se le den
y han de librar los ochenta y cinco de su salario de executor
y los diez restantes de la ocupacion de su oficio de medio año a las
Navidades de pasado de este año y cinco en conformidad del Informe
del Cont^o y de a visto de esta Ciudad la qual se despache en propios y D^{to}

Mayo de 1626

Libranza de quinientos mil

Libranza de

